



ESTADO No. 020
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
NOTIFICACION POR ESTADOS
ÁREA CIVIL-FAMILIA DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
867493189001-2021-00084- 01 (R.I. 2022-00058-01) MAGISTRADO PONENTE Dr. ORLANDO ZAMBRANO MARTÍNEZ	APELACIÓN AUTO - DECLARATIVO- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	ROSA JOHANA VELASCO HUERTA, ANDERS ESTIBEN BOTINA Y JENNY LORENA BOTINA	JUAN CARLOS GONZALES DELGADO, TRANSPORTE VIP EXPRESS S.A.S Y COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	11/11/2022	15/11/2022	“PRIMERO. Revocar las decisiones adoptadas por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Sibundoy -Putumayo, en los proveídos del 16 de septiembre y 9 de diciembre de 2021 emitidas en la presente actuación relativas a la inadmisión y rechazo de la demanda. Consecuencialmente, disponer que prosiga con el trámite, en el que debe tener en cuenta que no ha sido correcto su fundamento de no admitir la demanda aduciendo incumplimiento del requisito previsto en el numeral 7 artículo 90 del C.G.P., al haberse apoyado en la errónea apreciación que se ha hecho ver en el presente proveído. SEGUNDO. Sin costas ante el éxito del recurso. TERCERO. Notifíquese la presente decisión mediante estados virtuales, incluyéndose copia al correo electrónico de la parte demandante y su apoderado en archivo PDF, siempre que obren en el expediente. CUARTO. Devuélvase el expediente de manera virtual al Juez de primera instancia una vez ejecutoriada la decisión”.	PDF

Se fija hoy 15 de noviembre de 2022 a las 08:00 a.m.

Se desfija hoy 15 de noviembre de 2022 a las 05:00 p.m.

MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS
Secretaria